



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-26/2025

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías, agradecemos la asistencia, el seguimiento a esta sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy martes 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos. Esta sesión ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones, por un lado de manera virtual, por lo que se hubiese alguna situación técnica decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos, pero al mismo tiempo es una sesión a la cual solamente se ha convocado a las Consejerías Electorales, en virtud de que el tema que será abordado y sometido a consideración de este Consejo corresponde al proceso electoral extraordinario con motivo de la renovación del Poder Judicial del estado de Michoacán. Y dicho ello, le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Consejo General

Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva

Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral

Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Electoral

Presente

Mtra. Selene Lizbeth González Medina

Consejera Electoral

Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar

Consejera Electoral

Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral

Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral

Presente

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, así como el diverso cuatro, párrafo final, y 17, inciso b), ambos del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que le pido ahora dar cuenta con la propuesta del único punto del orden del día. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria con un proyecto de orden del día, con un punto único, el cual es el siguiente: **Único.**

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 22 de abril de 2025



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-26/2025

Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual aprueba modificaciones en la integración de los órganos desconcentrados de esta autoridad electoral para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del estado de Michoacán 2024 – 2025, y aprobación en su caso. Es el proyecto de orden del día, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, a su consideración el único punto del orden del día. Y si no hay intervenciones, tomamos la votación, por favor, Secretaria. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Los que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, y para efecto del desahogo de este único punto del orden del día, le cedería el uso de la palabra a la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel para la presentación. Adelante, por favor, Consejera. - - - - -

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Buen día, Consejeras, Consejero, Secretaria y público que nos acompaña a través de los medios digitales de este Instituto, a nuestros compañeros de Informática y de Comunicación. El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de este órgano colegiado tiene relación directa con el acuerdo IEM-CG-30/2025, a través del cual se aprobó la lista de las y los ciudadanos integrantes de los órganos desconcentrados para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del estado de Michoacán 2024 – 2025. A partir de dichos nombramientos, del 31 treinta y uno de marzo al 16 dieciséis de abril, se recibieron en el correo electrónico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral cuatro renuncias en los siguientes cargos. La presidencia de Morelia Sureste, una consejería electoral en Tacámbaro, la vocalía de capacitación electoral y educación cívica en Sahuayo y la vocalía de capacitación electoral y educación cívica en Apatzingán. Por lo que una vez recibidas las renuncias, de conformidad con la metodología, procedimiento y cronograma para la integración de los órganos desconcentrados, se realizó el análisis de las personas que pudiesen ser designadas, tomando en cuenta en un primer momento los perfiles de aquellas personas que participaron en el proceso electoral ordinario local 2023 – 2024, y que tuvieron un buen desempeño en las actividades que desarrollaron, así como las calificaciones obtenidas derivadas del cumplimiento de las metas individuales y colectivas, además de la disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de estas atribuciones. O bien, también se tomó en cuenta personas que aunque no hayan participado en el último proceso electoral, cuenten con experiencia, ya sea en el ámbito federal o local. En este orden de ideas, se propone para cubrir las vacantes a las siguientes personas que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa para la integración de órganos desconcentrados. En el comité de Morelia Sureste se propone en la presidencia Imelda Uribe Córdoba. En el comité de Tacámbaro, como consejera electoral, se propone a Mónica Lizbeth Cabrera Guillén. En el comité de Apatzingán, como vocal de capacitación electoral y educación cívica, a Darián Michele Rodríguez Becerra. En Sahuayo, como vocal de capacitación electoral y educación cívica se propone a Denise Liliana Gil Navarro, quien se desempeñaba como consejera electoral en dicho comité, por lo tanto, en la vacante que deja Denise, se propone a Álvaro Cetina Juárez. En caso de ser aprobado este proyecto de acuerdo, dichos nombramientos entrarán en vigor a partir de la aprobación de este acuerdo y deberán llevar a cabo su toma de protesta de ley en la próxima sesión que celebre el consejo distrital correspondiente. Sería la cuenta, Consejero Presidente, Consejeras, Consejero. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchísimas gracias, Consejera Carol. Integrantes del Consejo, a consideración el proyecto de la cuenta. Y si no hubiese alguna intervención, por favor, Secretaria, a votación. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta, con algunos ajustes de forma que fueron hechos llegar a esta Secretaría, por parte de la Consejera Claudia Carreño, que no cambian el sentido del proyecto. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. - - - - -



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-26/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. De esta manera, estaríamos cumpliendo con el orden del día previamente aprobado, por lo que no me resta más que agradecer a todas y a todos el favor de su asistencia. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. - - -

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de diecisiete de mayo de dos mil veinticinco, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. - - - - -



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

